FORMATO ACTA DE INICIO **Código: MAGC –F05**

CONTRATO IMC-019-2022

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA		PRESTACION DE SERVICIOS	X		
OTRO		SUMINISTRO					

(*marque con un X el tipo de contrato al que se le practica la Interventoría y/o supervisión*)

CONTRATO No:	IMC-019-2022
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	MIPLA. SERVICIO INTEGRADO DE PLAGAS S.A.S
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y DESINFECCION PARA EL CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ROEDORES E INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO CENTRAL, DIFERENTES SEDES Y ENTES ADSCRITOS AL DISTRITO DE BARRANQUILLA".**
VALOR:	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($59.500.000) IVA INCLUIDO
PLAZO:	El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022 o hasta el agotamiento de los recursos destinados para ello, lo que primero ocurra, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

** Los datos a consignar en la tabla anterior deben corresponder a los mimos términos establecidos en el contrato suscrito.*

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, industrial y Portuario, el día 14 de Junio del 2022 siendo las 13:34 horas se reunieron KAREN MORENO ECHEVERRI, Jefe de la Oficina de Servicios Administrativos y Logísticos. quien actúa en nombre y representación del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, en calidad de Interventor y/o Supervisor, ALBERTO VIVES GARCIA HERREROS, quien actúa en nombre y representación de MIPLA. Servicio integrado de plagas S.A.S, en los siguientes términos:

- Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos al perfeccionamiento y ejecución del contrato, los cuales son: la firma del contrato, la expedición del registro presupuestal y la aprobación de las garantías exigidas en el contrato, de modo que el Contrato de suministro IMC-019-2022 se encuentra legalizado.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Barranquilla, Atlántico a los (14) días del mes de Junio de 2022.

KAREN MORENO ECHEVERRI
Jefe de Oficina de Servicios Administrativos y Logísticos

ALBERTO VIVES GARCIA HERREROS
Representante legal
MIPLA. Servicio integrado de plagas S.A.S